

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7'50 pts. trimestre
Provincia... 8'50 " "
Extranjero.. 10'00 " "

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de pts.

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Se publica todos los días menos los festivos



Código Civil.—Artículo 1.º.—Las Leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña Maria Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 17.)

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de San Martín del Rey

Mes de Agosto de 1913

Distribución mensual de fondos municipales, por capítulos, que para satisfacer las obligaciones de dichos mes y anteriores acuerda este Municipio con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

Capítulos	Nombres de los capítulos	Presupuesto ordinario	
		Pesetas	Cts.
1	Gastos Ayuntamiento...	1.276	55
2	Policia de seguridad....	357	50
3	Policia urbana y rural....	756	26
4	Instrucción pública.....	"	"
5	Beneficencia.....	1.044	66
6	Obras públicas.....	2.908	76
7	Corrección pública.....	454	69
8	Montes.....	"	"
9	Cargas.....	4.993	46
10	Ob.nueva construcción	100	"
11	Imprevistos.....	350	"
12	Resultas.....	"	"
13	Devoluciones.....	"	"
14	Varios.....	"	"
	TOTAL.....	12.241	88

En San Martín del Rey, á 6 de Agosto de mil novecientos trece.—El Secretario, Faustino Alonso.—Visto bueno, El Alcalde primer Teniente, Alejandro Montes.

Sesión del día 11 de Agosto de 1913.

El Ayuntamiento aprobó la precedente distribución de fondos para atender por capítulos á las obligaciones del presupuesto en este mes.—El Secretario, Faustino Alonso.—V.º B.º, El Alcalde primer Teniente, Alejandro Montes.

R. al núm. 2.998

Alcaldía de Boal

D. Juan Perez y Perez, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Boal.

Hago saber: Que á los efectos del art. 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, dictado para la ejecución de la Ley de 10 de Octubre anterior y vigente por el artículo primero de las instrucciones aclaratorias de la vigente de reemplazos, este Ayuntamiento instruye expedientes de ignorado paradero de varios individuos que han de ser causa de excepción de otros en el próximo reemplazo de 1914, habiéndose acordado, en sesión de 29 de Junio próximo retrospectivo, declarar la ausencia de las personas que se dirán, por existir méritos para ello. A saber:

Amadeo y Angel Rodriguez Perez, á petición de su padre Enrique Rodriguez Perez, de Villanueva.

Señas personales de Amadeo: pelo castaño oscuro, cejas idem claras, ojos idem, color bueno, estatura regular, edad actual 31 años.

Señas de Angel: pelo castaño claro, cejas idem, color bueno, ojos castaños, estatura regular, edad actual 19 años.

Francisco Martinez y Martinez, á instancia de su esposa Rita Alvarez Lopez, de Villar de San Pedro.

Señas personales de Francisco: pelo castaño oscuro, cejas idem claras, nariz regular, color bueno, estatura corta, barba negra, usa vigote, su edad unos 50 años.

Francisco Oliveros Perez, á instancia de su esposa Rogelia Oliveros Perez, de Boal.

Señas de Francisco: pelo negro, cejas idem, ojos castaño oscuros, barba poblada y negra, usa vigote, estatura regular, color bueno, edad como unos 40 años.

Emilio, José y Benjamin Piedra Infanzón, á petición de su padre Calisto Piedra Perez, de Piedra blanco.

Señas de Emilio: estatura regular, pelo castaño, ojos idem, nariz regular, boca idem, color bueno, de 33 años de edad actual.

Señas de José: pelo castaño, ojos idem, estatura regular, color bueno, de 31 años de edad actual.

Señas de Benjamin: estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, color bueno, nariz regular y de 28 años de edad actual.

Segundo Luciano y Ricardo Gonzalez Siñeriz, á instancia de su padre Calisto Gonzalez, de Sampol.

Señas de Segundo: pelo castaño claro, ojos azulados, nariz regular, cejas al pelo, color bueno y edad actual 38 años.

Señas de Luciano: pelo rojo, cejas idem, color bueno, estatura regular y 32 años de edad.

Señas de Ricardo: pelo castaño claro, cejas idem, ojos azules, nariz regular, estatura idem, color bueno, edad 37 años.

Sergio y Valeriano Ledo Rodriguez, á instancia de su padre Francisco Ledo Alvarez, de Villanueva.

Señas de Sergio: pelo castaño claro, cejas idem, ojos idem, color bueno, estatura regular, de 34 años de edad actual.

Señas de Valeriano: pelo castaño claro, cejas idem, ojos idem, color bueno, estatura regular, edad 28 años.

José y Leonardo Prieto García, á instancia de su padre Juan Prieto Alvarez, de Cabana de Ouria.

Señas de José: pelo negro, ojos idem, nariz regular, color bueno, estatura regular, edad actual 30 años.

Señas de Leonardo: pelo castaño oscuro, ojos idem, nariz regular, color bueno, estatura regular, edad 27 años.

Jesús Fernandez Blanco Rodriguez, á petición de su padre José Blanco Perez, de Ouria.

Señas de Jesús: estatura regular, pelo castaño claro, ojos al pelo, nariz regular, boca idem, color bueno, de 19 años de edad actual.

Manuel, Pedro, Juan y Tomás Lopez Diaz, á petición del padre Francisco Lopez Gancedo, de Carrugueiro.

Señas de Manuel: pelo castaño oscuro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, estatura idem, color bueno, de 32 años de edad.

Señas de Pedro: pelo negro, ojos idem, cejas idem, nariz regular, color bueno, estatura alta, de 29 años de edad actual.

Señas de Juan: pelo negro, cejas idem, ojos castaños oscuros, nariz regular, boca idem, estatura idem, edad actual 28 años.

Señas de Tomas: pelo negro, ojos idem, cejas idem, nariz regular, boca idem, color bueno, estatura crecida y su edad 23 años.

Jesús Mendez Alvarez, á petición de su madre Rosalia Alvarez Suarez, de Silvon.

Señas personales de Jesús: pelo castaño claro, ojos idem, nariz regular, color bueno, estatura regular y 24 años de edad actual.

Saturno, Francisco y Norberto

Diaz Fernandez, á petición del padre José Diaz Lopez, de Carrugueiro.

Señas personales de Saturno: pelo castaño claro, cejas idem, ojos al pelo, nariz regular, boca idem, color bueno, de 34 años de edad.

Señas de Francisco: pelo castaño oscuro, cejas idem, ojos idem, claros, nariz regular, boca idem, color bueno, estatura regular y 27 años.

Señas de Norberto: pelo castaño claro, cejas idem, ojos al pelo, color bueno, edad actual 17 años.

Ovidio y José Villamil Perez, á instancia de su padre José Villamil Rodriguez de Armal.

Señas de Ovidio: pelo negro, cejas idem, ojos azulados, color bueno, estatura regular y 31 años de edad actual.

Señas de José: pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos negros, boca regular, nariz idem, color bueno, estatura regular, de 23 años.

Hermenegildo y José Fuertes Rodriguez, á petición de la madre Guerminda Rodriguez, de Lendiglesia.

Señas de Hermenegildo: pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, boca idem, color bueno, particulares ninguna, edad actual 35 años.

Señas de José: pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, estatura idem, edad 26 años.

Teodoro Garcia Cartavio, á instancia de su esposa Maria Encarnación Lopez Gonzalez de Armal.

Señas de Teodoro: pelo castaño claro, cejas idem, ojos ablandados, nariz regular, boca idem, color bueno, estatura corta, y su edad actual 49 años.

Lo que se hace público á los fines indicados.

Boal Julio 4 de 1913.—Juan Perez y Perez.

R. al núm. 2.524

Alcaldía de Carreño

Instruido el expediente á instancia de D. Faustino Fernandez Cuervo, para acreditar la ausencia é ignorado paradero en las condiciones que determina la Ley de Reclutamiento vigente, de sus hijos Aurelio y Jesús Fernandez Suarez, necesario para, en su día exceptuar del servicio en filas á otro llamado Carlos, que será incluido en el alistamiento para el reemplazo de 1912, este Ayuntamiento en sesión de 8 del actual, acordó haber motivos suficientes para suponer la ausencia en ignorado paradero por espacio

de más de diez años de los aludidos Aurelio y Jesús, cuyas señas personales se ignoran.

Lo que se anuncia en cumplimiento y á los efectos del artículo 69 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896.

Candás 13 de Agosto de 1913.—El Alcalde, Agapito Bustoy.

R. al núm. 3.004

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Avilés.

D. Isidro de Castejón y M. de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio que se tramitan en este Juzgado para la exacción de las costas ocasionadas con motivo del juicio de testamentaria tramitado por fallecimiento de D. Ramón Fernandez Arias, vecino que fué de Foncubierta, parroquia y concejo de Soto del Barco, se sacan por tercera vez á pública subasta sin sujeción á tipo, por término de veinte días, las fincas siguientes:

1.^a Una casa de planta baja con entradas, un corral y una salita alta sin número que la señale, sita en el lugar de Foncubierta: que ocupa una superficie de setenta y cinco metros cuadrados; y linda al Sur y Norte con caminos servideros, al Este con casa de D. Nicolás Alvargonzalez y de don Anacleto Fernandez Menendez, y al Oeste casa de D. Gumersindo Viña Inclán. Se halla muy deteriorada. Se tasó en cuatrocientas pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en trescientas pesetas, que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

2.^a Un hórreo armado sobre cuatro piés de piedra, sito en Foncubierta, con inclusión del suelo que ocupa: mide cincuenta metros cuadrados; linda Norte finca de D. José Alonso y por los demás vientos con el horreo, casa y bienes de D. Anacleto Fernandez. Fué tasado en doscientas cincuenta pesetas. Se puso á subasta por segunda vez en ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos, que son las tres cuartas partes de la tasación, por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

3.^a Otro hórreo armado sobre cinco piés de madera, con un corralito ó pocilga de cerdos, inmediato, con inclusión del suelo que ocupan y tienen de superficie cincuenta metros cuadrados; linda por los cuatro puntos cardinales con caminos servideros. Fueron tasados en trescientas pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en doscientas veinticinco pesetas que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

4.^a Un terreno de prado llamado El Caleón, en término de su nombre, lugar de Ceares, de diez áreas; linda al Este bienes de D. Joaquín Costales, Sur de D. Celestino Rodiles, Oeste de D. Desiderio de la Viña y Norte de D. Manuel Noval. Fué tasado en doscientas cincuenta pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en ciento ochenta y siete pesetas, cincuenta céntimos, que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

5.^a Un terreno de prado con algunos castaños, llamado Pradin del Castañedo, en el término de su nombre, lugar de Foncubierta, de trece áreas; linda Este con castañedo mampostero, Sur camino servidero, Oeste bienes de D. Jenaro Fernandez y los de don Antonio Muñiz y Norte bienes de here-

deros de D. Nicasio Arango. Fué tasado en doscientas pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en ciento cincuenta pesetas que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta sin sujeción á tipo.

6.^a Otro terreno de labradío y monte llamado Rabadal, sito en término de su nombre, lugar de Caseras: cabida de cuarenta y cinco áreas, con noventa pinos de regular tamaño; linda Este y Sur bienes de D. Atanasio Carbajal, Oeste de D. Bernardo Arrojo y Norte D. José Suarez. Fué tasado en ochocientas pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en seiscientas pesetas que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta sin sujeción á tipo.

7.^a Otro terreno de labradío llamado La Vallina, con quince castaños, diez robles y diez pinos, en término de su nombre, lugar de Foncubierta: cabida de veinticinco áreas; linda Sur bienes de D. José Suarez y por los demás vientos caminos servideros. Fué tasado en quinientas pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en trescientas setenta y cinco pesetas que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta sin sujeción á tipo.

8.^a Un terreno de prado llamado Tabladina del Cuadro, en término de su nombre, lugar de Foncubierta: cabida de cuatro áreas; linda Este la finca que sigue y otras, Sur camino servidero, Oestes bienes de doña Felisa Cueto y Norte más de D. José Suarez. Fué tasado en ciento veinticinco pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en noventa y tres pesetas setenta y cinco céntimos que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta sin sujeción á tipo.

9.^a Un terreno de labradío, llamado Cuadro, en término de su nombre, lugar de Foncubierta, de trece áreas; linda al Este bienes de herederos de doña Ignacia Suarez, Sur más de don Antonio Gutierrez, Oeste la finca anterior y Norte D. Anacleto Fernandez, y la finca que sigue. Fué tasado en trescientas setenta y cinco pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en doscientas ochenta y un pesetas veinticinco céntimos, que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta sin sujeción á tipo.

10. Otro terreno de prado llamado El Cuadro, sito como el anterior: cabida de doce áreas; linda Este la finca que precede, Oeste y Norte de Anacleto Fernandez, y Sur herederos de Ignacia Suarez y Anselmo Suarez. Fué tasado en trescientas setenta y cinco pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en doscientas ochenta y un pesetas veinticinco céntimos, que son las tres cuartas partes de la tasación y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

11. Otro terreno labradío, llamado Tayo del Cuadro, sito en dicho lugar de Foncubierta, de cinco áreas, no-venta centiáreas; linda al Este bienes de D. José Rodriguez, Sur más de esta herencia, Oeste más de herederos de doña Ignacia Suarez, y al Norte más de doña Antonia Menendez y consortes. Fué tasado en cincuenta pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en ciento doce pesetas cincuenta céntimos que son las tres cuartas partes de la tasación y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta sin sujeción á tipo.

12. Otro terreno de prado y pasto llamado Pedregosas, sito en término de su nombre, lugar de Foncubierta: cabida de diecinueve áreas; linda Este bienes de D. Rodrigo de Llano-Ponte, Sur más de D. José Gonzalez, Oeste los de D. Anacleto Fernandez Menendez y Norte bienes de D.^a María Me-

nendez y los de D.^a Perfecta Pulido. Fué tasado en ciento setenta y cinco pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en ciento treinta y un pesetas veinticinco céntimos, que son las tres cuartas partes de la tasación y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta sin sujeción á tipo.

13. Un terreno de prado, llamado El muro de la Piñerona, en término de su nombre, lugar de Foncubierta; cabida de once áreas; linda Este bienes de D. José Suarez y de D.^a Delina Alvarez, Sur de D. José Menendez, Oeste de D. Rodrigo de Llano-Ponte, y Norte los de D. Atanasio de la Riva. Fué tasado en ciento cincuenta pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en ciento doce pesetas cincuenta céntimos, que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

14. Otro terreno de prado, llamado Quintos, en término de su nombre, lugar de Caseras: cabida de tres áreas; linda al Este la finca que sigue, Sur más de D. Carlos Viña, Oeste los de D.^a María Carbajal, y Norte los de D. Ramón García Barrosa. Fué tasado en cien pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en setenta y cinco pesetas, que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

15. Otro terreno llamado Quintos, en los términos que la anterior, de cinco áreas; linda Este D. Rodrigo de Llano-Ponte, Norte camino, Sur don Carlos Viña y Oeste la finca anterior y Ramón García Barrosa. Fué tasada en doscientas pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en ciento cincuenta pesetas que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

16. Otro terreno de prado, llamado La Pumaradina de Caseras, con un pumar, sita en el término de su nombre; cabida de seis áreas; linda al Este bienes de D. Donato Rodriguez de la Flor, Sur más de D. Gumersindo Viña, Oeste los de D. Manuel Lopez y al Norte calleja rural pública. Tiene la pensión foral de dos copines de escanda que anualmente se pagan á los herederos de D. Eduardo Alvarez, de la Arena. Fué tasado el útil dominio en doscientas pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en ciento cincuenta pesetas, que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

17. Otro terreno labradío, llamado La Chulana, sito en Caseras, de nueve áreas; linda Este y Sur bienes de D. Manuel Pulido, Oeste más de doña Teresa Viña y Norte camino peatón y la huerta de Caseras, de esta herencia. Fué tasado en doscientas pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en ciento cincuenta pesetas, que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

18. Otro terreno de monte, llamado Salsin, en término de su nombre, lugar de Caseras; cabida de tres áreas; linda Este bienes de D.^a María Menendez, Sur camino servidero, Oeste bienes de D. Anacleto Fernandez Menendez, y Norte más de D. José García. Fué tasado en quince pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en once pesetas veinticinco céntimos, que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

19. Otro terreno de prado, con pumaras viejos, llamado La Pumarada del Muro, en término de su nombre, lugar de Foncubierta: cabida de tres áreas; linda Este bienes de D. Rodrigo de Llano-Ponte, Sur de D. Donato Rodriguez de la Flor, Oeste el mismo

y camino servidero, Norte bienes de D. José Menendez. Tiene la pensión foral de dos copines de escanda que anualmente se pagan á los herederos de D. Eduardo Alvarez, de la Arena. Fué tasado el útil dominio en trescientas cincuenta pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en doscientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos, que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

20. Un terreno de monte, llamado De Figueras, en término de su nombre, parroquia de Ranón, concejo expresado de Soto del Barco; cabida de veinticinco áreas; linda Este camino servidero, Sur José Martinez, Oeste otro camino, y Norte rio de aguas de Figueras. Fué tasado en cincuenta pesetas, tipo de la primera subasta. Se puso á remate por segunda vez en treinta y siete pesetas cincuenta céntimos, que son las tres cuartas partes de la tasación, y por este edicto se anuncia la celebración de una tercera subasta, sin sujeción á tipo.

Para la celebración de la tercera subasta de las relacionadas fincas se señaló el día quince de Septiembre próximo venidero, y hora de las doce, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Se advierte que para tomar parte en dicha subasta habrán los licitadores de consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor porque se pusieron los bienes á subasta por segunda vez, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Avilés, á dos de Agosto de mil novecientos trece.—Isidro de Castejón.—El Secretario, Constantino S. Graño.

R. al núm. 2.860

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

LLANERA

Segun me comunica el Alcalde pedáneo de S. Cucufate, en este concejo, se halla depositado en poder de don José Fernandez, un caballo de dueño desconocido, que estaba haciendo daño en propiedad particular, y tiene las señas siguientes: color castaño claro, calzado de las cuatro extremidades, una estrella en la frente, alzada seis cuartas, y tiene de edad aproximada diez años.

Llanera 7 de Agosto de 1913.—El Alcalde tercer Teniente, Manuel Alonso.

R. al núm. 2.931.—4

TINEO

De la Sierra de la casa del Puerto y de la propiedad de Aurelio Ardura, vecino de la Brañina, desaparecieron hace cosa de quince días un caballo y mulo de las señas siguientes: caballo de cinco años, alzada unas seis y media cuartas, calzado de la mano derecha, color rojo, tiene una mancha blanca en la nariz; mulo de catorce meses, alzada unas seis cuartas, color acorzado, con una cinta negra en el lomo y encima de los brazos.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL por si alguna persona los hallase pueda entregarlos á su dueño ó en el Ayuntamiento de Tineo.

Tineo Agosto 7 de 1913.—El Alcalde, Ceferino Menendez.

R. al núm. 2.933.—4

Escuela Tipográfica del Hospicio provincial